

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 6 bis de la línea Quintana-La Guarda, en término de Quintana de la Serena.

Final: CT de 400 KVA en el kilómetro 30 de la carretera de Don Benito a Quintana.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0'020.

Tensión de servicio: 22.000 V.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

Aisladores: Cristal-cadena.

**ESTACION DE TRANSFORMACION:**

Emplazamiento: Fábrica pulido de piedras de granito en km. 30 de la carretera de Don Benito a Quintana.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20-22 KV / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a la fábrica de pulido de granito.

Presupuesto pesetas: 2.936.765.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/260.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
FERNANDO JOSE GOMEZ HERAS

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, con domicilio en Granja de Torrehermosa, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: CT del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, de 50 KVA.

Final: CT a construir en nuevo abastecimiento de aguas.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 1'055.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 75 KVA.

**ESTACION DE TRANSFORMACION:**

Emplazamiento: Nuevas captaciones de aguas subterráneas para abastecimiento a Granja de Torrehermosa.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 15.000/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica a grupos electrobombas para aprovechamiento aguas.

Presupuesto pesetas: 5.464.298.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/261.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de septiembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,  
FERNANDO JOSE GOMEZ HERAS

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Angel Pérez Aloe, con domicilio en c/ Agustina de Aragón número 12, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuer-